



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las 11:06 horas del día 19 de junio de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

### ASISTENTES

#### **PRESIDENTE**

D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera. Director General del Área de Economía y Hacienda.

#### **VOCALES**

Dña. Araceli Moreno Montoya. Jefa de Sección de Fiscalización de Convenios y Subvenciones.

Dña. María Victoria Palomo Muñoz. Jefa del Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

Dña. Mónica Almagro Martín-Lomeña, Letrada Municipal.

#### **SECRETARIO**

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

### ORDEN DEL DÍA

#### **I.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS EXPEDIENTE 1/20 - SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE SISTEMAS DE ALARMA DEL CENTRO ZOOSANITARIO MUNICIPAL (C.Z.M.)**

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por la entidad Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., con CIF: B90024100, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada como admitida.

#### **II.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**

Pág. 1 de 8 del acta de la M.C. del 19.6.20

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz		Firmado	15/09/2020 11:41:41
	Mónica Almagro Martín-Lomeña		Firmado	09/09/2020 13:41:18
	Araceli Moreno Montoya		Firmado	31/08/2020 14:17:48
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		Firmado	31/08/2020 13:10:28
	Miguel Ángel González del Río		Firmado	31/08/2020 12:53:49
Observaciones				
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==		Página	1/8





**DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 7/20 -  
SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES.**

En la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, de las empresas licitadoras, resultando admitida provisionalmente la entidad VIAJES COCOA, S.L., con CIF B18794271, al no haber presentado correctamente la documentación, concediéndoseles un plazo de tres días naturales para su subsanación.

Mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 9 de junio de 2020, se le remitió el requerimiento de subsanación a la entidad VIAJES COCOA, S.L., con CIF B18794271, finalizando el plazo concedido, el día 12 de junio de 2020, sin que la citada licitadora subsanase la documentación requerida.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación a la entidad VIAJES COCOA, S.L., con CIF B18794271, al entender que la citada licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la licitación.

**III.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA  
DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 14/20 -  
SERVICIO DE SONORIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS  
DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS, RUEDAS DE PRENSAS Y TODO  
TIPO DE ACTOS INSTITUCIONALES DE LA CORPORACIÓN.**

En la sesión celebrada el día 3 de junio de 2020, se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, de las empresas licitadoras, resultando admitida provisionalmente la entidad GALICIA OUTSOURCING, S.L., con CIF B70594858, al no haber presentado correctamente la documentación, concediéndoseles un plazo de tres días naturales para su subsanación.

Mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 9 de junio de 2020, se le remitió el requerimiento de subsanación a la entidad GALICIA OUTSOURCING, S.L., con CIF B70594858, finalizando el plazo concedido, el día 12 de junio de 2020, sin que la citada licitadora subsanase la documentación requerida.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación a la entidad GALICIA OUTSOURCING, S.L., con CIF B70594858, al entender que la citada licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la

Código Seguro De Verificación	QB1LYL/fvz61jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	15/09/2020 11:41:41
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	09/09/2020 13:41:18
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	31/08/2020 14:17:48
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	31/08/2020 13:10:28
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	31/08/2020 12:53:49
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB1LYL/fvz61jAp51zSI3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB1LYL/fvz61jAp51zSI3g==</a>		



licitación.

**IV.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 22/20 - ACUERDO MARCO SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CAUCES HIDRÁULICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CAUCES HIDRÁULICOS Y LOTE 2: ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL LOTE 1.**

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por las empresas, GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U., CIF B83341933 (Lote 2), LICUAS S.A., CIF A78066487 (Lote 1) y CANTERAS ALMARGEN, S.L., CIF B29667771 y ELSAMEX, S.A.U., CIF A28504728, en compromiso de UTE. (Lote 1), durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificadas por la Mesa de Contratación como admitidas.

El Secretario de la Mesa de Contratación informa al resto de sus miembros que en la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, de las empresas licitadoras, resultando admitida provisionalmente la entidad FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF B29350394 (Lote 1), al no haber presentado correctamente la documentación, concediéndoseles un plazo de tres días naturales para su subsanación.

Mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 9 de junio de 2020, se le remitió el requerimiento de subsanación a la entidad FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF B29350394 (Lote 1), finalizando el plazo concedido, el día 12 de junio de 2020, sin que la citada licitadora subsanase la documentación requerida.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación a la entidad FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF B29350394 (Lote 1), al entender que la citada licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la licitación.

**V.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): EXPEDIENTE 53/20 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CALDERAS PARA CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA.**

Pág. 3 de 8 del acta de la M.C. del 19.6.20

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==	Firmado	15/09/2020 11:41:41
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	09/09/2020 13:41:18
Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	31/08/2020 14:17:48
Araceli Moreno Montoya	Firmado	31/08/2020 13:10:28
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	31/08/2020 12:53:49
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	3/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==</a>	





**Han concurrido las siguientes empresas:**

- APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L., CIF: B41766478. Fecha de presentación: 17 de junio de 2020 a las 10:47:17 horas.
- ELEC NOR, S.A., CIF: A48027056. Fecha de presentación: 17 de junio de 2020 a las 11:19:50 horas.
- INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L., CIF: B93412351. Fecha de presentación: 16 de junio de 2020 a las 13:37:33 horas.
- PECNIAIR MALAGA S.L., CIF: B29877412. Fecha de presentación: 17 de junio de 2020 a las 12:38:27 horas.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo III y la proposición económica.

Tras la revisión de la declaración responsable (Anexo III) relativa al cumplimiento de los requisitos previos los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad:

**Admitir a los siguientes licitadores:**

- APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L., CIF: B41766478.
- ELEC NOR, S.A., CIF: A48027056.
- INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L., CIF: B93412351.

**Empresa excluida:**

- PECNIAIR MALAGA S.L., CIF: B29877412.

En el momento de abrir el electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", se comprueba que éste licitador solo ha presentado la huella electrónica de la oferta a las 12:38:27 horas del día 17 de junio de 2020, no habiéndose recibido la oferta propiamente dicha.

Al respecto, la disposición adicional decimosexta, punto 1, apartado h), de la LCSP, dice textualmente lo siguiente: "En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y

Código Seguro De Verificación	QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz		Firmado	15/09/2020 11:41:41
	Mónica Almagro Martín-Lomeña		Firmado	09/09/2020 13:41:18
	Araceli Moreno Montoya		Firmado	31/08/2020 14:17:48
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		Firmado	31/08/2020 13:10:28
	Miguel Ángel González del Río		Firmado	31/08/2020 12:53:49
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==</a>			





después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.”

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación a la entidad PECNIAIR MALAGA S.L., CIF: B29877412, al considerar que ha retirado su oferta de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimosexta, punto 1, apartado h), de la LCSP.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**VI.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 1/20 - SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE SISTEMAS DE ALARMA DEL CENTRO ZOOSANITARIO MUNICIPAL (C.Z.M.).**

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- COMPAÑIA ESPAÑOLA DE RECURSOS DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.L., CIF: B92921782.
- EULEN SEGURIDAD, S.A., CIF: A28369395.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., CIF: A06072979.
- SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L., CIF: B9002410 Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L., CIF B11866035, EN COMPROMISO DE UTE.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**VII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE - 7/20 - SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES.**

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., CIF: B07012107.
- GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L., CIF: B14573018.
- GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U., CIF: B57986846.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., CIF: A28229813.

Código Seguro De Verificación	QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	15/09/2020 11:41:41
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	09/09/2020 13:41:18
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	31/08/2020 14:17:48
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	31/08/2020 13:10:28
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	31/08/2020 12:53:49
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==</a>		





La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**VIII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE - 14/20 - SERVICIO DE SONORIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS, RUEDAS DE PRENSAS Y TODO TIPO DE ACTOS INSTITUCIONALES DE LA CORPORACIÓN.**

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ARPA SONIDO, S.L., CIF: B14516272.
- DAMIÁN PERALVO ROMERO, DNI: █████4290████
- CALVARIO PRODUCCIONES, S.L.U., CIF: B11882172.
- CARRASCO SONIDO E IMAGEN, S.L., CIF: B93679371.
- CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L., CIF: B14469415.
- GENUIX AUDIO, S.L., CIF: B92991496.
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L., CIF: B92579416.
- JUANA ARENAS PARREÑO, DNI: █████9356████
- MUNDO MANAGEMENT, S.A., CIF: A29269487.
- PRODUCCIONES ANIMARTE, S.L., CIF: B35897891.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**IX.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE - ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CAUCES HIDRÁULICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CAUCES HIDRÁULICOS Y LOTE 2: ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL LOTE 1.**

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ALVAC, S.A., CIF: A40015851. (Lote 1).
- AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., CIF: A65208084. (Lote 1).
- ATFORTIS, S.L., CIF: B21341987. (Lote 1).

Código Seguro De Verificación	QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	15/09/2020 11:41:41
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	09/09/2020 13:41:18
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	31/08/2020 14:17:48
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	31/08/2020 13:10:28
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	31/08/2020 12:53:49
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==</a>		





- AUDECA, S.L.U., CIF: B33302696. (Lote 1).
- C.LASOR, S.L., CIF: B29627296, y RIALSA OBRAS, S.L. CIF B92182500, en compromiso de UTE. (Lote 1).
- CFVC CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92761477. (Lote 1).
- CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A., CIF: A29261260. (Lote 1).
- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L., CIF: B41179896 y PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L., CIF: B41460171, en compromiso de UTE. (Lote 1).
- CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L., CIF: B06283790. (Lote 1).
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92405497. (Lotes 1 y 2).
- EXCAVACIONES MONTOSA, S.L., CIF: B29692670. (Lote 1).
- GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934. (Lote 1).
- GENAL INGENIERIA Y PAISAJISMO, S.L., CIF: B29722881. (Lote 1).
- GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U., CIF: B83341933. (Lote 2).
- HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L., CIF: B92118231. (Lote 1).
- HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. CIF B 91183657 (Lote 1).
- IFH INGENIERIA TÉCNICA MALAGUEÑA, S.L.P., CIF: B93653814. (Lote 2).
- ICARTARE, S.L., CIF: B90238437. (Lote 1).
- LICUAS S.A., CIF: A78066487. (Lote 1).
- MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028. (Lote 1).
- OBRATEC INGENIERIA S.L., CIF: B93288165 y JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A., CIF: A06009104, en compromiso de UTE. (Lote 1).
- PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L., CIF: B19662428. (Lote 2).
- RIEGOSUR, S.A., CIF: A41025776. (Lote 1).
- SACROG 85, S.L., CIF: B93122430. Y RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.U., en compromiso de UTE. (Lote 1).
- SARDALLA ESPAÑOLA, S. A., CIF: A28861771. (Lote 1).
- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE, S.A., CIF: A18059972. (Lote 1).
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CIF: A08112716 e HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A., CIF: A41461856, en compromiso de UTE. (Lote 1).
- CANTERAS ALMARGEN, S.L., CIF: B29667771 y ELSAMEX, S.A.U., CIF: A28504728, en compromiso de UTE. (Lote 1).
- VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B29516010. (Lote 1).

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Código Seguro De Verificación	QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	15/09/2020 11:41:41
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	09/09/2020 13:41:18
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	31/08/2020 14:17:48
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	31/08/2020 13:10:28
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	31/08/2020 12:53:49
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB11YL/fvz61jAp51zSI3g==</a>		





Fdo.: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Fdo.: Araceli Moreno Montoya

Fdo.: M<sup>a</sup> Victoria Palomo Muñoz

Fdo.: Mónica Almagro Martín-Lomeña

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Código Seguro De Verificación	QB1LYL/fvz61jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	15/09/2020 11:41:41
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	09/09/2020 13:41:18
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	31/08/2020 14:17:48
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	31/08/2020 13:10:28
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	31/08/2020 12:53:49
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB1LYL/fvz61jAp51zSI3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QB1LYL/fvz61jAp51zSI3g==</a>		

